

Contenidos:

Síntesis del seminario	2
Intervención Soledad Alvear	5
Intervención Francisco Rojas	7
Intervención Heraldo Muñoz	10
Intervención Moufida Goucha	12
Listado de participantes	14

"Paz, seguridad humana y prevención de conflictos en América Latina y El Caribe"



La Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Soledad Alvear Valenzuela, inauguró el lunes 26 de noviembre el seminario internacional **"Paz, Seguridad Humana y Prevención de Conflictos en América Latina y El Caribe"** organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Chile, con el auspicio de UNESCO y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

El objetivo de la reunión fue analizar los principales desafíos que enfrenta América Latina y El Caribe en cuanto al fortalecimiento de la paz y la prevención de conflictos; así como la elaboración de una agenda de investigación y un plan de acción tendiente a promover la seguridad humana en la región. Esta reunión forma parte

de cuatro reuniones de expertos que se realizarán el año 2001 en concordancia con lo establecido en el Plan de Acción de la Primera Reunión de Directores de Institutos de Investigación para la Paz, organizada por UNESCO en Noviembre del 2000. Sus resultados contribuirán también a los esfuerzos que efectúan diversos países, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil en la promoción de la seguridad humana.

Esta reunión en la que participaron destacados expertos americanos y europeos, fue clausurada el martes 27 de noviembre por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Heraldo Muñoz.



Síntesis del seminario

Seguridad humana: un concepto en debate

Principales temas destacados con importante consenso en la reunión:

1.- La inseguridad es global.

La seguridad y la inseguridad tienen dimensiones y expresiones distintas en las diversas regiones y subregiones. La inseguridad y los grados de seguridad son diferentes en cada ámbito. (medio ambiente, economía, política, cultura, etc.).

2.- La globalización genera efectos diversos.

La globalización posee efectos y consecuencias diferentes en los distintos continentes y regiones del planeta. Existen áreas altamente globalizadas como las finanzas y otras más débiles. La globalización obliga a la regulación planetaria en algunos temas. La mundialización económica produce disparidades entre regiones, países y al interior de éstos.

Se requiere una visión global sobre la globalización.

3.- La debilidad de unos es la inestabilidad de todos.

Como consecuencia de la globalización de entes institucionales en especial de los Estados se produce inseguridad en otros actores estatales y en actores no estatales.

La inestabilidad en un punto genera y transfiere inestabilidad en las regiones e incluso a nivel global.

Todos los conflictos son simultáneamente influidos o inciden en ellos aspectos globales, nacionales y locales.

4.- La seguridad interestatal es esencial para la seguridad humana.

La conflictividad interestatal significa la militarización de los vínculos y en muchos casos el escalamiento de estos.

En conflictos abiertos, en guerras, se pierden todos los derechos esenciales.

En un contexto militarizado y de guerra

no hay seguridad humana posible.

5.- La seguridad humana requiere nuevas condiciones en el marco de la globalización.

La seguridad humana sólo será posible si se universaliza, si se basa en la cooperación y se consolida en procesos de complementación e interdependencia.

6.- América Latina, un área de alta heterogeneidad.

Como consecuencia de los cambios globales, en especial a los que afectan a las decisiones soberanas (finanzas, comunicaciones, migración, medio ambiente, etc.), América Latina muestra una situación de alta heterogeneidad.

Los cambios en la soberanía inciden en menores grados de autonomía y los riesgos de ser sujetos de políticas de intervención o impositivas.

7.- El conflicto colombiano es el mayor conflicto regional en América Latina.

La guerra en Colombia se internacionaliza y degrada cada día con más fuerza. La guerra en Colombia se está expandiendo y desbordando más allá de sus fronteras, afectando a la región crecientemente. En Colombia se expresan diversas formas de terrorismo. Tampoco existe unanimidad para definir el tipo de conflicto (guerra civil, guerra subversiva, guerra revolucionaria, guerra antiterrorista/terrorista, guerra antinarcóticos, etc.).

Para evitar su desborde y solucionar el conflicto, se requiere una acción política regional e internacional más vigorosa en pro de la paz.

8.- El derecho internacional constituye un elemento central del sistema internacional.



"La seguridad humana solo será posible si se universaliza, si se basa en la cooperación y se consolida en procesos de complementación e interdependencia "



La estabilidad del sistema internacional se funda en el respeto al derecho internacional.

El perfeccionamiento del derecho internacional es clave para el mejoramiento de los vínculos internacionales.

Los compromisos asumidos deben ser vinculantes para adquirir efectividad.

9.- Condena al terrorismo.

El terrorismo no tiene justificación. El terrorismo debe ser condenado en cualquiera de sus expresiones y manifestaciones.

El terrorismo global constituye una amenaza importante para millones de habitantes inocentes del planeta.

10.- La Seguridad Humana, un concepto en debate.

No existe consenso conceptual sobre la seguridad humana. Existen visiones amplias y otras que buscan focalizar y restringir el concepto.

Se destaca que la importancia central del concepto de seguridad humana es cambiar el eje y el énfasis hacia la persona humana como centro del sistema de seguridad. Se destacó la importancia de que se constituya en una agenda de investigación sobre seguridad humana.

Recomendaciones de política

Recomendaciones para Centros Académicos e Instituciones Científicas y para la UNESCO.

1.- Proseguir la elaboración de la noción de seguridad humana con miras a reforzar la coherencia entre los distintos enfoques ya existentes, en particular en América Latina, mediante por una parte, una mejor definición de las áreas prioritarias de focalización y, por otra, la promoción de perspectivas interdisciplinarias y análisis comparativos. Dichos análisis comparativos deben abarcar también las iniciativas tomadas en otras regiones, en particular sobre la base de

los resultados de la serie de seminarios regionales de expertos sobre paz, seguridad humana y prevención de conflictos organizados por la UNESCO y su red SECURIPAX, así como otras redes en el tema.

2.- En materia de identificación y evaluación de los principales riesgos y amenazas, cabe identificar las áreas claves para reforzar la cooperación a escala subregional, y asimismo elaborar enfoques prospectivos y promover estudios comparativos de las lecciones aprendidas. En particular, se deben explorar de manera más profunda los vínculos entre pobreza y violencia en el marco de los procesos de globalización. También en este campo cabe proceder a análisis comparativos entre las distintas regiones (véase la recomendación anterior).

3.- Estudiar, evaluar y describir la evolución y características del nuevo sistema internacional, el peso de los actores tradicionales y de los emergentes. Esto es fundamental para comprender los cambios en las nociones de seguridad internacional. De igual forma, se requiere profundizar en el análisis y la operatividad de las teorías sobre regímenes internacionales.

4.- Proseguir los estudios sobre el rol del Estado en el siglo XXI, destacando los roles sociales (protección), el rol motivador del desarrollo (promoción económica y sustentabilidad) y las funciones de prevención (uso de la fuerza).

5.- Evaluar las políticas de democratización poniendo énfasis en el estudio y la teorización sobre la legitimidad, así como en el control democrático de las fuerzas armadas y de seguridad, y reforzar el intercambio de experiencias e investigaciones en materia de seguridad ciudadana y de estudios comparativos judiciales. La continuidad de la investigación y el monitoreo de la evolución de la seguridad tradicional, se consideró importante.



"Se destaca que la importancia central del concepto de seguridad humana es cambiar el eje y el énfasis hacia la persona humana como centro del sistema de seguridad"





6.- Proceder a una evolución de los mecanismos de resolución de disputas, en un mundo transnacional, en la perspectiva de un afianzamiento de la seguridad humana.

7.- Promover y desarrollar -por parte de los centros académicos y las instituciones científicas- actividades de formación y de actualización de conocimientos, en especial en lo que se refiere a la prevención de conflictos, la solución de litigios y las situaciones de post conflicto, haciendo particular hincapié en el diseño de soluciones y habilidades operativas.

8.- Los centros académicos y las instituciones científicas deberían asimismo incrementar el intercambio de informaciones y procurar crear sinergias en la implementación de sus agendas de estudio e investigación.

9.- En el contexto de la acción de promoción de la seguridad humana, que la UNESCO llevará a cabo en el marco de su estrategia a plazo medio 2002-2007, es esencial que la UNESCO continúe cooperando con los centros académicos y las instituciones científicas concernidas en América Latina, con miras al establecimiento progresivo de un marco regional de análisis, formación y acción en el campo de la seguridad humana. A este respecto, y sobre la base de las recomendaciones anteriores, los participantes invitan a la UNESCO a organizar una reunión regional en el bienio 2002-2003 para sentar las bases de dicho marco regional.

10.- Promover estudios comparativos de las agendas que en el ámbito de la seguridad promuevan los distintos actores.

11.- Evaluar los mecanismos de resolución de disputas establecidos en diversos organismos internacionales y en acuerdos bi y multi-

laterales entre Estados, con el fin de sistematizar los aspectos de mayor eficacia y éxito.

Recomendaciones para Gobiernos y Organismos intergubernamentales de carácter político.

1.- La seguridad es global y regional. Ello significa afianzar el rol del multilateralismo estatal. Promover el multilateralismo cooperativo. Allí se puede promover la participación de otros actores.

2.- Definir y diseñar los bienes públicos internacionales, globales y regionales en materias de seguridad.

3.- Diseñar mecanismos de coordinación entre regímenes internacionales de seguridad global y regional. Definir que bienes se busca proteger, quienes son los responsables.

4.- Promover el desarrollo de políticas de Estado. Estas le dan consistencia, permanencia y sustento político-social. (Esto evita las fracturas burocráticas y los conflictos interagenciales).

5.- Desarrollar actividades que promuevan intercambios de experiencias (*best practices*). Diseñar formas estandarizadas para medir la inseguridad.

6.- Promover el intercambio de información y la transparencia en materias de seguridad tradicional y nuevas dimensiones.

7.- Incrementar la coordinación intersectorial del Estado. Ampliar los vínculos con las organizaciones de la sociedad civil, incorporar a otros actores en el debate.

8.- Establecer definiciones jurídicas y medidas prácticas en la determinación

de estados fallidos.

9.- Reforzar el estado de derecho. Fortalecer la institucionalidad democrática, su gobernabilidad. Evitar que el terror causado por el terror lleve a la destrucción del estado de derecho. Hacer exigibles los acuerdos internacionales vinculantes, en especial en el ámbito de la seguridad y la cooperación en seguridad.

10.- Definir una agenda básica de seguridad internacional en el mundo transnacional.

11.-Revisar el sistema de sanciones.

12.- Implementar legislación compatible en delitos de crímenes transnacionales y otras materias que afectan la seguridad. Reforzar la legislación en control de armas.



"Los mayores grados
de seguridad humana
se darán cuando
consideremos
realmente a la persona
como objetivo
privilegiado de las po-
líticas públicas
nacionales e inter-
nacionales"



Soledad Alvear
Ministra de Relaciones
Exteriores de Chile

Seguridad humana: la persona como objetivo privilegiado de las políticas públicas nacionales e internacionales

Soledad Alvear

Agradezco a FLACSO-Chile y a UNESCO por su disposición a trabajar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la organización de este importante seminario sobre "Paz, Seguridad Humana y Prevención de Conflictos en América Latina y el Caribe". Por nuestra parte, cumplimos así el compromiso de promover, en conjunto con actores no estatales, nuevas políticas e iniciativas que permitan abordar los problemas de seguridad internacional con énfasis en las personas.

Este nuevo enfoque ha cobrado particular relevancia en este último tiempo en el que, las llamadas "nuevas amenazas a la seguridad", están concentrando la atención del mundo entero.

Recordemos que en 1997, Canadá y Noruega, en la Isla de Lysoen, lanzaron la idea de constituir una Red de Seguridad Humana, invitando en 1999 a países de diversas regiones del mundo, entre ellos Chile, a integrarse en un trabajo mancomunado. La labor de la red ha obtenido importantes éxitos como es el caso, a modo de ejemplo, de la cooperación internacional en la campaña para eliminar las minas terrestres.

En tanto integrantes de la red, buscamos aplicar la misma energía y compromiso en una amplia gama de otras situaciones que igualmente ponen en riesgo el derecho que tienen los individuos a vivir libres de temor y de necesidades elementales.

En efecto, para nuestro país la seguridad humana no sólo está vinculada a una visión humanitaria en los conflictos, sino que se relaciona con el clamor de las personas, cualquiera sea el lugar en el que habitan, para tener una calidad de vida adecuada, que satisfaga sus

aspiraciones y dé respuestas a sus incertidumbres. Así, nuestra convicción es que la paz está directamente relacionada con las oportunidades que tengan hombres y mujeres para lograr una vida mejor.

Por ello es que subrayamos que para nosotros, los mayores grados de seguridad humana se darán cuando consideremos realmente a la persona como objetivo privilegiado de las políticas públicas nacionales e internacionales.

ACCIONES DE LA RED DE SEGURIDAD HUMANA

Durante su escasa vida, la Red de Seguridad Humana ha cooperado con Naciones Unidas en sus esfuerzos por promover y resaltar la necesidad de protección de civiles, particularmente niños y mujeres, así como de otros temas directamente relacionados con la prevención de conflictos internacionales.

En este sentido, durante las tres anteriores Reuniones Ministeriales -en Noruega, Suiza y Jordania- las consideraciones humanitarias han estado presentes desde diversas perspectivas. Esta orientación continuará presente durante el curso de la IV Reunión Ministerial que se llevará a cabo en nuestro país en mayo próximo.

Chile ha propuesto contribuir al desarrollo de este tema orientándolo desde una perspectiva regional, razón por la que este seminario resulta de particular interés para los trabajos futuros de la Red en América Latina y el Caribe.



Con un mecanismo flexible e informal, ha sido capaz de identificar áreas concretas para la acción colectiva y ha logrado llamar la atención internacional sobre temas emergentes, como la problemática del respeto y cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario y de los derechos humanos en el actual contexto internacional, aspectos éstos últimos, que han sido resaltados con particular énfasis tras los ataques terroristas del pasado 11 de septiembre en Estados Unidos y la acción internacional seguida en Afganistán.

VINCULACIÓN A TEMAS ESPECÍFICOS

Chile, único miembro latinoamericano de este grupo informal, ha propuesto una aproximación hacia los problemas de seguridad internacional que permita vincularlos con temas específicos tales como el desarrollo humano, la educación en derechos de las personas, Derecho Humanitario y la formulación de políticas de seguridad pública que reflejen una noción reforzada de seguridad internacional, en la cual prime efectivamente la seguridad de las personas.

Nos preocupan problemas tan graves como los efectos indiscriminados de las minas antipersonales o el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, así como la participación de niños en conflictos armados.

Estos han sido puntualmente abordados por la Red de Seguridad Humana en un esfuerzo por definir áreas de acción claras en las que se identifiquen alternativas de solución para prevenir y enfrentar las complejas realidades que dichos problemas presentan.

Al respecto, estimamos que este objetivo podrá lograrse si confluyen las perspectivas académicas, políticas y humanitarias, como ya ha ocurrido en los casos antes mencionados con la

formación de coaliciones amplias de Gobiernos y diversos actores no estatales.

El reto es particularmente relevante al momento de crear instrumentos internacionales que obliguen a los Estados a tomar medidas concretas. Un ejemplo claro de lo anterior lo constituye la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal, ratificada por Chile el 10 de septiembre pasado.

El escenario internacional, a partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre y la reacción internacional de repudio y combate que produjo, ha evidenciado los extremos de inseguridad a los cuales se puede estar sometido hoy en lugares muy distintos y apartados del globo.

América Latina y el Caribe constituyen un referente geográfico de grandes proporciones humanas, económicas y culturales con crecientes vinculaciones mundiales. En los últimos tiempos se ha ido consolidando un grupo cada vez más homogéneo de países que comparten valores y principios básicos, cimentados en la democracia, el respeto por los derechos humanos y la reducción de las desigualdades. En este contexto, la seguridad humana se encuentra en la base de cualquier noción y sistema que pretenda, de manera efectiva, construir una sociedad más solidaria y desarrollada.

Ello es así porque, como hemos dicho, la seguridad de las naciones comprende mucho más que la ausencia de conflictos bélicos. La paz social requiere que no siga acrecentándose la brecha entre ricos y pobres. No podemos ser indiferentes al hecho de que, pese a los esfuerzos que hemos hecho, de 1990 a 1999 la pobreza aumentó en 11 millones de personas en América Latina, como señala el último informe de la Cepal. En América Latina hay 211 millones de personas pobres. De ellas, algo más de 89 millones se encuentran bajo la línea de la indigencia.

A ello tenemos que agregar que, entre 1990 y 1999, el número de desocupados en América aumentó de 7.6 millones a 18.1 millones de personas; y que la calidad de los empleos disminuyó. El peligro que enfrentamos es que la nueva situación internacional signifique un nuevo deterioro de estas cifras.

El concepto de seguridad humana, entonces, obliga a cada uno de los países a ser coherentes con el propósito de una mejor calidad de vida de las personas; y a impulsar, por ende, un conjunto de definiciones en su política interna que vayan más allá del concepto tradicional de seguridad.

En este ámbito, nuestras acciones deben seguir una doble dirección: por una parte, en el plano interno, debe velarse porque los agentes u órganos estatales sean sujetos confiables, impregnados de los valores superiores de la convivencia social y el espíritu de servicio; y, de otro lado, en el plano internacional, se hace necesario conducir acciones para fortalecer los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos básicos y por el incremento de una acción solidaria que permita a los países con mayores problemas salir de la situación desmedrada. Los desafíos, entonces, son enormes.

Recientemente, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, tuve oportunidad de reunirme con los Cancilleres de los países miembros de la Red. Como anfitriona del próximo encuentro ministerial, coordiné un interesante debate que presagia una reunión exitosa y fructífera.

Los trabajos que ustedes emprenden hoy constituirán sin duda un significativo aporte a nuestros debates en mayo, pues, si hay algo que caracteriza a la red es el trabajo mancomunado de Gobiernos y la sociedad civil organizada. Por ello, esperamos con mucho interés vuestros aportes.



Francisco Rojas Aravena
Director de FLACSO-Chile



" Un multilateralismo cooperativo en lo global y el Estado de Derecho en lo nacional, son las mejores garantías para asegurar a las personas su desarrollo y la protección".

Hacia una nueva seguridad

Francisco Rojas Aravena

El siglo XXI muestra la emergencia de nuevos actores transnacionales y el surgimiento de actores no estatales, con importantes capacidades de acción global. Este es un importante cambio en las relaciones internacionales y en la primacía que poseen los diferentes actores en sus interacciones. También, el siglo XXI muestra, con más fuerza que etapas anteriores, la necesidad de resolver los problemas de millones de seres humanos que se ven afectados por grandes y crecientes inseguridades, en el ámbito político, económico, social, sanitario, personal y cultural. Una parte importante de la población mundial evidencia grandes vulnerabilidades en un sistema inequitativo y de creciente interdependencia regional y global. Las consecuencias son que la (in)seguridad es global aunque sus manifestaciones pueden ser diferenciadas en regiones y países.

Una aspiración central es avanzar hacia la formación de un nuevo orden global capaz de ubicar a la persona humana en el centro del sistema planetario y que los estados, que continuarán siendo los actores de mayor poder relativo, puedan garantizar de manera eficiente su seguridad y contribuir a superar las vulnerabilidades y las dificultades de acceso al progreso y al desarrollo de cientos de millones de seres humanos.

La seguridad humana es un concepto amplio, que muestra las debilidades y vulnerabilidades del ser humano, así como sus potencialidades. Las oportunidades de crecimiento y desarrollo están cada vez más ligadas o se constituyen en fuentes de inseguridad. La interconexión global adquiere cada día mayor significación y relevancia. Reducir los riesgos implica una mayor coordinación de políticas nacionales y globales. La experiencia de los años recientes muestra que es esencial concordar en el diseño y luego en el estableci-

miento y en la ejecución de los regímenes internacionales que garanticen un orden internacional consensuado. Son los regímenes internacionales los que pueden asegurar la protección de las personas. Es sobre la base del accionar de los regímenes internacionales que será factible superar vulnerabilidades. La coordinación de políticas al interior de los regímenes internacionales, posibilitará incrementar las oportunidades para un desarrollo más equitativo. Avanzar en este camino sólo será posible con mayor asociación y con más cooperación. Un multilateralismo cooperativo en lo global y el Estado de Derecho en lo nacional, son las mejores garantías para asegurar a las personas su desarrollo y la protección.

La seguridad humana puede ser analizada y percibida desde diversas variables. El profesor Jorge Nef, en el documento base de este seminario internacional "Seguridad Humana y vulnerabilidad mutua", nos propone al menos cinco dimensiones: ecología, economía, sociedad, política y cultura (ver tabla N°1). Cada una de estas variables puede ser visualizada en distintos niveles. Al respecto quiero destacar su vinculación con la globalización y con el uso de la fuerza. Esto nos posibilitará focalizar y estructurar recomendaciones de política en torno a un concepto en construcción y en debate.

La seguridad humana visualiza un *nuevo orden global*, un mundo único, fundado en un humanismo global. Lo central es resolver las necesidades básicas de la población en el contexto de la globalización y la interdependencia. Ello supone por un lado, una tendencia a la unificación de comportamientos, consumos y valores centrados en valores universales; y por otra, la demanda de reconocimiento y el respeto por la diversidad y las identidades y culturas particulares.



Tabla Nº1

VARIABLES	ECOLÓGICA (Vida) Capital ambiental	ECONOMÍA (Riqueza) Capital económico	SOCIEDAD (Apoyo) Capital social	POLÍTICA (Poder) Capital político	CULTURA (Conocimientos) Capital cultural
Efectos	Sustentabilidad Desastre	Prosperidad Pobreza	Equidad Inequidad	Paz Violencia	Sabiduría Ignorancia
Globalización	Un mundo de efectos asociados "efecto invernadero"	Lado oscuro de la globalización y competencia, más inequidad	Refugiados Migraciones Hiperurbanización	Gobernabilidad Regímenes globales Cooperación/conflicto	Identidades Valores
Uso fuerza	Bioterrorismo	Crisis financieras E-terrorismo. Lavado de dinero	Polarización Ingovernabilidad Rebelión Seguridad ciudadana	Antiminas Niños en guerra Armas livianas Desarme tradicional	Intolerancia y Guerras religiosas Identidades locales en choque con nacionales y globales



" En el caso de la seguridad humana podemos afirmar que las vulnerabilidades de unos se manifiesta como vulnerabilidades de todos, una vulnerabilidad mutua"



Sin embargo, hemos constatado que, en forma simultánea a lo anterior, la globalización aumenta las diferencias y no resuelve por sí sola, las necesidades. También la globalización afecta prácticas culturales e identidades nacionales y locales. Todo ello en un contexto de polarización económica y social en diversas áreas del planeta. La consecuencia es ingovernabilidad local que transfiere inestabilidad al sistema global y los subsistemas regionales. En la seguridad clásica se afirma que no existe seguridad absoluta y que la mayor seguridad de un actor puede corresponder a un mayor grado de inseguridad de otro. En el caso de la seguridad humana podemos afirmar que las vulnerabilidades de unos se manifiesta como vulnerabilidades de todos, una vulnerabilidad mutua. En la región latinoamericana esto nos demanda una mayor atención y búsqueda de alternativas en el conflicto colombiano.

En América Latina y el Caribe, evidenciamos una alta heterogeneidad entre sus distintas regiones y países. Sin embargo, se nos ve como región. Tenemos diferencias sustantivas y en algunos casos se incrementan. No obstante existe una base sustancial para actuar en común que parte del idioma y la cultura y se expresa en

intereses comunes en todos las áreas. Un déficit sustantivo está en las dificultades que posee nuestra región para actuar con una sola voz. Nos cuesta coordinar posiciones e impulsar concertadamente iniciativas en el sistema planetario e incluso en el regional.

En el ámbito de la seguridad internacional, América Latina puede dar un salto cualitativo. Una decena de tendencias lo prefiguran, aunque no lo aseguran:

- 1) Se ha cerrado un importante ciclo de conflictos fronterizos, en especial, entre los países mayores.
- 2) Ha aumentado la cooperación y la integración subregional y de allí se vislumbran oportunidades regionales.
- 3) Somos, pese a la globalización, una región marginal, o más bien periférica en cuestiones estratégicas. Ello abre oportunidades positivas de nuevos espacios de cooperación.
- 4) Una región desnuclearizada y libres de armas de destrucción masiva.
- 5) En la década del 90, aprendimos que se requiere un diseño y una arquitectura para la cooperación internacional en seguridad.



- 6) Se han efectuado esfuerzos, aún sin resultados, para crear nuevos regímenes de seguridad y diseñar nuevos bienes públicos en la materia.
- 7) Se ha desarrollado un renovado diálogo en la *Diplomacia de Cumbres*, aún con un bajo nivel operacional, sin embargo, con un fuerte carácter orientador.
- 8) Los principales avances en la distensión y la cooperación en materias de seguridad, se dan en el ámbito subregional.
- 9) La Diplomacia de Segundo Carril (*track II*), ha jugado un importante papel. Esta forma de diplomacia, requiere ser promovida y ampliada.
- 10) A mayor seguridad internacional mayor focalización en la gobernabilidad democrática y en la seguridad humana.

Pese a la potencialidad de estas tendencias se evidencian déficits importantes que se requieren superar. Una meta importante es construir y desarrollar un concepto común sobre seguridad internacional en las Américas. Requerimos, como región, de un concepto holístico, capaz de recoger las dimensiones de la seguridad tradicional, conjuntamente, con las nuevas amenazas e incorporar los niveles y dimensiones relativos a la persona humana. Relevar la Paz como valor esencial es una tarea permanente. Condenar el terrorismo y la violencia indiscriminada contra civiles es una demanda y una aspiración que se asocia a la búsqueda de la paz.

Un concepto común nos permitirá:

- ✍ Más cooperación, participación y coordinación interestatal a la vez que se reduce la militarización y conflictividad de los vínculos.
- ✍ Más multilateralismo. Una mayor capacidad de asociación y una mayor corresponsabilidad de los

actores frente a la agenda internacional. El multilateralismo cooperativo expresa esta dimensión.

- ✍ Una acción más coordinada de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y un mayor peso de la sociedad en estos temas que la afectan directamente.

Lo anterior, nos indica que la región tiene la oportunidad para construir un Régimen Multilateral de Seguridad Internacional en las Américas. Este podrá enfrentar las dimensiones interestatales tradicionales, la emergencia de nuevas amenazas y contribuir a abrir espacios para la resolución de los conflictos intranacionales.

En el régimen internacional multilateral de seguridad, el diseño y la definición de metas es muy significativo. Sin embargo, el elemento clave y crucial es la voluntad política. Los nuevos conflictos, la presencia de nuevos actores, la evidencias de nuevos riesgos demanda una nueva seguridad. Esta debe ser capaz de proveer: mecanismos de alerta temprana, espacios para el diálogo político estratégico, conjuntamente con diálogos informales en una diplomacia de II Carril. La revisión de la diplomacia coercitiva, le abre un mayor espacio a la coordinación de políticas a los regiones democráticas.

En definitiva, el régimen internacional se organizará en torno a conceptos comunes que posibiliten focalizar las amenazas y diseñar cursos de acción concertados. Es decir, controlar las amenazas en el ámbito de la defensa, abrir espacios para el diálogo diplomático y reducir los riesgos para las personas. Esto incrementará los niveles de seguridad humana.



" Requerimos, como región, de un concepto holístico, capaz de recoger las dimensiones de la seguridad tradicional, conjuntamente, con las nuevas amenazas e incorporar los niveles y dimensiones relativos a la persona humana ".



Discurso del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile

Heraldo Muñoz

Chile ha venido participando con entusiasmo en la Red de Seguridad Humana, un grupo de países unidos por un compromiso democrático y por un deseo de poner las necesidades y aspiraciones humanas en el primer plano de la agenda internacional, piedras angulares de esta nueva visión de la seguridad.

En el campo de los estudios internacionales y de la diplomacia, existe una diversidad de definiciones y enfoques respecto de la seguridad, ninguno de los cuales logra captar en su real dimensión la riqueza plena de esta polémica noción. Por este motivo, en lugar de tratar de agregar una más a estas definiciones, deberíamos adoptar un enfoque más ecléctico y holístico en el análisis de la seguridad humana, identificando los principales desafíos que ella conlleva.

La seguridad humana no substituye la seguridad convencional; más bien la complementa, agregándole un elemento: la preocupación prioritaria por el bienestar de la ciudadanía y de la sociedad civil. Durante la guerra fría, abordar temas relativos a la seguridad significaba referirse a la seguridad de los Estados. Había una premisa implícita que establecía que un Estado seguro suponía una ciudadanía segura. Sin embargo, en la actualidad el concepto de seguridad humana denota que la seguridad de las personas depende de factores que trascienden los Estados. La antítesis de la seguridad es la inseguridad, y la inseguridad amenaza a las personas desde dimensiones que escapan al control efectivo del Estado, tales como el crimen transnacional organizado, los riesgos ambientales, los grandes desplazamientos de población, etcétera.

En consecuencia, el primer punto a

considerar es que la seguridad humana incorpora a la noción de seguridad una serie de aspectos diferentes e innovadores. En general, se reconoce que en el centro de cualquier consideración sobre seguridad está presente el factor militar. Las fuerzas militares constituyen el tema principal de cualquier evaluación de la seguridad internacional. Sin embargo, la más elemental definición de seguridad e incluso la más rudimentaria en términos militares comunica una imagen totalmente falsa de la realidad. En el mundo moderno, los problemas de seguridad se han ido complicando cada vez más, a medida que las amenazas militares a la integridad política y territorial de un Estado se han visto gradualmente acompañadas -y hasta cierto punto han sido substituidas- por desafíos económicos y sociales a la viabilidad de una sociedad. Al mismo tiempo, la relación de la fuerza militar con otras formas de poder se ha hecho más compleja que antaño, dada la creciente interdependencia del mundo moderno. Por consiguiente, la dimensión militar de la seguridad, debe considerarse en el contexto de otros elementos, entre los que se incluyen factores políticos, económicos, sociales y ambientales.

El segundo punto que debemos tener en cuenta es que los temas relativos a la seguridad internacional ya no se limitan a los Estados. Los Estados no son entidades unitarias, tampoco son los únicos actores en la arena internacional. Las organizaciones no gubernamentales desempeñan especialmente en las sociedades democráticas un papel cada vez más importante en muchos de los temas que atañen a la seguridad. Ellas realizan funciones paralelas y complementarias en casi todas las etapas del proceso de forjar y establecer nuevos regímenes de seguridad. En aquellos lugares donde no son respetados los



Heraldo Muñoz
Subsecretario de Relaciones
Exteriores de Chile

regímenes de seguridad, las organizaciones no gubernamentales son las vías para expresar repudio a tales violaciones, para publicitarlas y, en definitiva, canalizar una respuesta política popular.

El tercer punto que debemos analizar es que el individuo tiene derechos -y obligaciones- per se, que pueden ser invocados en contra del Estado en donde reside. El desarrollo del derecho internacional ha puesto a las personas, a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales bajo nuevos parámetros jurídicos. No obstante este avance, muchos de estos instrumentos jurídicos multilaterales no ofrecen de medios ni recursos idóneos y eficaces para exigir a los Estados el respeto y observancia de las libertades fundamentales, de los principios humanitarios. Afortunadamente, mecanismos regionales en esta área -tal como acontece con el sistema interamericano de derechos humanos consagrado en el Pacto de San José- están incrementando gradualmente su efectividad.

En este sentido, deberíamos fomentar y acoger la actual tendencia -que lentamente se va imponiendo- hacia el reconocimiento pleno del individuo como sujeto del derecho internacional. Mejorar el acceso de las personas a las herramientas del derecho internacional, ciertamente, constituirá un aporte significativo para reforzar y expandir la seguridad humana.

Como ya lo mencioné, la esencia del concepto de seguridad humana con-



lleva la necesidad de hacer que las personas experimenten una sensación de seguridad en sus vidas diaria y cotidiana, lo cual es, a menudo, muy diferente de la seguridad de los Estados.

En todo el mundo, millones de personas sufren el flagelo de la guerra, de la violencia, del terrorismo o del crimen organizado. En los diez años siguientes al término de la guerra fría, el mundo ha sido testigo de 103 conflictos armados, de los cuales, 93 han sido de índole interna. El punto importante para la seguridad humana es que en esos conflictos, más del 90% de las víctimas fueron civiles.

Sin embargo, existe una sensación diferente de inseguridad, que puede parecer menos dramática pero no por ello menos importante, dadas sus consecuencias humanas: se trata de aquella inseguridad que afecta a vastos sectores de la población, en sus esferas doméstica, en su entorno laboral, en sus barrios y comunidades donde viven.

Este tipo de inseguridad no es objeto de atención internacional y, al menos en esta etapa, probablemente no despertará suficiente preocupación como para impulsar nuevas conferencias internacionales, cascadas azules, o sanciones. Aquí en Chile, una entidad no gubernamental denominada "Paz Ciudadana" ha lanzado una campaña respaldada por el gobierno, destinada a enseñar a los niños como enfrentar el crimen y cómo disminuir la delincuencia. Según esa organización, en años recientes 100 mil personas denunciaron haber sido víctimas de robo con violencia, mientras que la policía chilena señala que el 7,6% de los asaltos son cometidos con armas de fuego; cifra preocupante para una sociedad tradicionalmente acostumbrada a bajos niveles de criminalidad y violencia.

Deberíamos reconocer que estos insig-

nificantes episodios de temor e inseguridad que afectan nuestra rutina y quehacer constituyen el origen de los fenómenos de inseguridad a gran escala que hoy experimentamos. Debemos encarar adecuadamente estos nuevos rostros de la inseguridad. Tenemos que enfrentar las pequeñas inseguridades de la vida cotidiana. Al hacerlo, estaremos evitando y, en definitiva, solucionando casos más graves de inseguridad.

Por ejemplo, podemos actuar por medio de la educación. En muchos casos, el sufrimiento de la gente no proviene de las guerras, del terrorismo o de las drogas, sino del hecho mismo de que vivimos en sociedades marcadas por la intolerancia. Podemos trabajar para identificar las profundas raíces de la intolerancia a todo nivel, en el Estado, en las universidades, en los colegios, en los barrios, y diseñar programas educativos para corregirlas y erradicarlas. Por la vía de la educación en materia de derechos humanos, podemos construir la tolerancia e influir en la vida de muchas personas.

Naturalmente, un sector clave en que debería aplicarse el concepto de seguridad humana es el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras. Durante mucho tiempo éste ha sido un motivo de preocupación y está especialmente presente en las guerras civiles y en los conflictos internos. Muchos países latinoamericanos sufren las consecuencias de este problema. Algunas de estas armas son altamente letales y crueles. Es por eso que Chile apoyó y participó activamente en la Conferencia de la ONU sobre Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras que se realizó en el presente año.

El tráfico ilegal de armas pequeñas y armas ligeras tiene negativas secuelas para América Latina por sus conexiones con el narcotráfico, los movimientos guerrilleros y la creciente violencia perpetrada por bandas y grupos paramilitares. Sin embargo, la proliferación de las armas pequeñas y de las armas ligeras también se da en el comercio legal. Por lo

tanto, deberíamos abordar todas las dimensiones del problema en los principales foros internacionales sobre desarme. En nuestra región las armas pequeñas y ligeras se vinculan, principalmente, con actividades relacionadas con el narcotráfico, el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, las actividades mercenarias y otras conductas criminales que amenazan la paz y la estabilidad. Se estima que, por lo menos, 500 mil personas en el mundo pierden la vida cada año a causa de las armas pequeñas y ligeras, sean éstas legítimas o ilegítimas. De allí que se sostenga que ellas son verdaderamente armas de destrucción masiva que, si bien no tienen el poder de devastar ciudades enteras o pueblos en unos pocos segundos, son, sin embargo, la causa de un promedio de 1.300 muertes diarias en el planeta. Es decir, cada semana muere, por esta razón, el equivalente al total de las víctimas del terrorismo de las Torres Gemelas. La lucha contra el terrorismo internacional y su directa conexión con el comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras es una faceta del problema que adquiere, en la hora presente, una dimensión e importancia indiscutibles.

La Red Ministerial de Seguridad Humana pretende continuar y profundizar los esfuerzos de coordinación con el fin de evitar la duplicidad y mejorar los resultados.

Finalmente, quisiéramos insistir en la conveniencia de limitar el ámbito de la seguridad humana a los aspectos abandonados de la seguridad internacional que dicen relación con la seguridad de los pueblos; a la seguridad vista desde la perspectiva de la sociedad civil. Debemos preservar la especificidad de la idea de seguridad humana. Si consolidamos lo que ahora estamos construyendo, sin duda vamos a fortalecer la aplicación universal de la perspectiva de seguridad humana y a responder más eficazmente a las demandas y aspiraciones de nuestros pueblos.



Moufida Goucha
UNESCO



"Seguimos viviendo hoy en un mundo en el que los problemas y los desafíos de la agenda internacional en materia de seguridad humana que prevalecía antes del 11 de septiembre siguen revistiendo un carácter crítico en todas las regiones del mundo"

La seguridad humana: del concepto a la acción

Moufida Goucha

Es un grato honor inaugurar hoy junto a ustedes el seminario regional de expertos, organizado conjuntamente por FLACSO y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre el tema: Paz, seguridad humana y prevención de conflictos.

I

Permítanme en primer lugar, describir brevemente el marco en el que se inscribe este seminario.

En noviembre del año pasado, la UNESCO organizó en su sede en París la primera reunión mundial de instituciones dedicadas a la educación y a la formación en materia de paz y seguridad para discutir el tema: ¿qué agenda para la seguridad humana en el siglo veintiuno?

Entre las recomendaciones del plan de acción, adoptado en dicha reunión, se subrayó la necesidad de elaborar enfoques regionales y sub-regionales para la promoción de la seguridad humana en el marco de la red SECURIPAX de la UNESCO que se creó en dicha reunión. Para dar seguimiento a dicha recomendación se celebró un primer seminario de expertos sobre África en junio pasado en África del Sur, en cooperación con el Instituto de Estudios de Seguridad de dicho país y que versó sobre los vínculos entre la prevención de los conflictos y la promoción de la seguridad humana.

En dicho seminario se hizo particular hincapié en el papel que pueden asumir las organizaciones regionales y sub-regionales en esos campos. Hoy entramos en una segunda etapa con la celebración de nuestro seminario que abordará la problemática de la

seguridad humana en América Latina. En 2002 seguirán otros seminarios en Asia y en los estados árabes para luego pasar a reuniones regionales, sobre la base de los trabajos de los seminarios de expertos.

II

Sin duda alguna, estamos hoy en un mundo muy diferente del que conocíamos en noviembre pasado.

Y esto, porque los atentados terroristas del 11 de septiembre, la guerra en Afganistán y otros acontecimientos relacionados con la lucha contra el terrorismo van a tener consecuencias a largo plazo para todas las naciones.

En efecto, a raíz de dichos acontecimientos se está dando prioridad, por una parte, a la lucha contra el terrorismo, contra sus redes y sus fuentes de financiamiento y, por otra, a la reconstrucción de Afganistán.

En términos políticos, en términos de asignación de recursos, dichas prioridades son a largo plazo, sin prejuzgar de lo que podría implicar la extensión de la lucha contra el terrorismo a otros países. Tampoco debemos ignorar las consecuencias a largo plazo de la actual recesión económica a escala mundial y su impacto sobre los países en desarrollo.

III

Pero, al mismo tiempo, seguimos viviendo hoy en un mundo en el que los problemas y los desafíos de la agenda internacional en materia de seguridad humana que prevalecía antes del 11 de septiembre siguen revistiendo un carácter crítico en todas las regiones del mundo.



En efecto, la vulnerabilidad de muchos segmentos de la población sigue acentuándose:

La extrema pobreza sigue aumentando, en particular en las zonas rurales y periurbanas ;

El deterioro del medio ambiente no deja de acelerarse y esto a pesar de una toma de conciencia cada vez más grande de la necesidad de implementar políticas a escala mundial y regional;

El impacto de pandemias, en primer lugar la del Sida, constituye una auténtica amenaza para muchos países, no sólo en África, el continente más afectado por el momento;

La persistencia de conflictos internos que están gravemente hipotecando el futuro de varios países, muchos de los cuales forman parte del grupo de los 49 países menos desarrollados del mundo;

Las inestabilidades creadas por los procesos de globalización que están teniendo repercusiones no sólo económicas y financieras, sino también políticas y culturales.

La lista no se acaba ahí desgraciadamente.

Pero lo que más importa es: primero, analizar el impacto de conjunto de éstos y varios otros factores sobre las poblaciones más vulnerables y segundo, sobre la base de dicho análisis, definir los parámetros y las modalidades de acción de políticas destinadas a reducir las vulnerabilidades que constituyen los más graves obstáculos al desarrollo.

IV

No cabe duda que se han hecho progresos notables en materia de

definición del concepto de seguridad humana, así como en materia de análisis de las diferentes vulnerabilidades y de los procesos que las agravan. El documento de trabajo preparado para esta reunión por Jorge Nef atestigua de la amplitud de dichos progresos y de los obstáculos que ha cabido vencer para dar a la seguridad humana el rango que merece en el conjunto de las disciplinas concernidas.

Pero lo que nos falta aún, son análisis del impacto de conjunto de los factores que crean y alimentan dichas vulnerabilidades a nivel nacional, subregional y regional.

En general, disponemos sólo de visiones parciales de las interacciones entre dichos factores, como por ejemplo la serie de estudios sobre las relaciones entre medio ambiente, población y conflicto que se están realizando actualmente.

Así, no se ha logrado aún conceptualizar de manera prospectiva la evolución de los distintos factores, ni su impacto sobre la vulnerabilidad de las poblaciones más afectadas.

Esto equivale a decir, que el paradigma de la seguridad humana está lejos de haber logrado una coherencia conceptual adecuada.

Y ésa es la principal razón por la cual es aún difícil definir las prioridades a largo plazo en términos de políticas de seguridad humana a nivel nacional o regional.

En efecto, seguimos respondiendo sobre todo a las prioridades de la urgencia de manera parcial, sin disponer de políticas globales que

puedan responder a la vez a las urgencias del momento y a la evolución de las amenazas y riesgos cuya evolución depende de procesos más profundos y estructurales.

V

En conclusión, para lograr que la seguridad humana se convierta en una realidad, debemos proseguir nuestros esfuerzos a tres niveles.

Primero, darle una mayor coherencia conceptual al paradigma de la seguridad humana, lo que requiere de enfoques interdisciplinarios más refinados y más amplios de los que disponemos hoy, así como de una visión comparativa interregional;

Segundo, proceder a un examen crítico de las políticas existentes en materia de promoción de seguridad humana con miras a determinar si en efecto las prioridades definidas y los medios asignados corresponden a las prioridades a largo plazo, y no sólo a las que dicta la urgencia del momento;

Tercero, crear los espacios de diálogo y de interacción entre los que llevan a cabo la investigación y los encargados de la elaboración de políticas.

Estoy segura que esta reunión de expertos contribuirá de manera muy significativa a avanzar en esos tres campos a la vez.

Por último, desearía informarles que la UNESCO difundirá ampliamente los resultados de este seminario en las otras regiones del mundo y que servirán de base para la reunión regional prevista para América Latina en 2002-2003.



FLACSO-Chile
Leopoldo Urrutia 1950,
Ñuñoa, Santiago
Chile

Fonos:
(562) 225-7357
(562) 225-6955

Fax:
(562) 274-1004

E-mail:
flacso@flacso.com

**E-mail Area Relaciones
Internacionales y Estudios
Estratégicos:**
riflacso@flacso.com

Estamos en la Web

Visítenos en:

www.flacso.cl

Listado de participantes

- /// **Adrián Bonilla (Ecuador).** FLACSO-Ecuador. Subdirector Académico.
- /// **Alain Joxe. (Francia).** Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris. Director de Estudios
- /// **Alejandra Liriano (República Dominicana).** FLACSO-República Dominicana.
- /// **Alejandro Pablo Iturra (Chile).** Universidad ARCIS, Centro de Estudios Estratégicos. Miembro Investigador, Encargado Area Seguridad-Defensa.
- /// **Andrés Serbin.** CRIES/Universidad de Belgrano. Presidente/Director de CECRE.
- /// **Arlene Tickner (Colombia).** Universidad de los Andes. Directora del Centro de Estudios Internacionales.
- /// **Bernardo Arévalo de León (Guatemala).** FLACSO-Guatemala. Coordinador Area de Estudios de Seguridad.
- /// **Carlos Basombrío (Perú).** Ministerio del Interior. Coordinador Comisión Especial de Reestructuración de la Policía Nacional.
- /// **Carlos Gutiérrez Palacios. (Chile).** Centro de Estudios Estratégicos, Universidad ARCIS. Director
- /// **Carlos Portales C. (Chile).** Ministerio de Relaciones Exteriores. Director de Planificación.
- /// **Claude Bruderlein (Estados Unidos).** Harvard University.
- /// **Claudia Fuentes J. (Chile).** FLACSO-Chile. Investigadora asistente.
- /// **Claudia Maresia.** UNESCO, Peace and Human Security Programme. Division of Human Rights, Democracy Peace and Tolerance.
- /// **Cristóbal Ortiz. (Chile).** Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección de Política Especial.
- /// **David Mutimer (Estados Unidos).** Centre for International and Security Studies, York University. Acting Director/ Asst.Prof. of Political Science.
- /// **David R. Mares (Estados Unidos).** University of California, San Diego. Profesor.
- /// **Diego Velasco. (Chile).** Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección de Política Especial
- /// **Domício Proença Júnior (Brasil).** Universidade do Brasil (UFRJ), Profesor.
- /// **Eduardo Gutiérrez.** Universidad para la Paz, UPAZ. Asesor Regional para América Latina.
- /// **Elsa Llenderozas. (Argentina).** Universidad de Buenos Aires. Profesora.
- /// **Enrique d'Etigny (Chile).** Ministerio de Relaciones Exteriores. Asesor Científico.
- /// **Ernesto López (Argentina).** Universidad Nacional de Quilmes. Director del Programa de Investigaciones Fuerzas Armadas y Sociedad (PIFAS), Vicerrector de Relaciones Institucionales.
- /// **Francisco Rojas Aravena. (Chile).** FLACSO-Chile. Director.
- /// **Francois Theron. (Sudáfrica).** Embajada de Sudáfrica. Consejero
- /// **Gilberto Aranda Bustamante. (Chile).** Ministerio del Interior, Dirección de Seguridad Pública e Informaciones. Analista.
- /// **Gustavo E. Basso. (Chile).** ANEPE. Jefe Cátedra Seguridad y Defensa.
- /// **Hal Klepak (Canadá).** Royal Military College of Canada.
- /// **Hugo Palma. (Perú).** Centro Peruano de Estudios Internacionales, CEPEI. Investigador.
- /// **Jeffrey Marder (Canadá).** Embajada de Canadá. Segundo Secretario.
- /// **Joaquín Urzúa Ricke. (Chile).** CEADE. Secretario Académico.
- /// **Jorge Da Silva (Brasil).** FLACSO-Brasil/UERJ. Profesor.
- /// **Juan Gabriel Tokatlián (Colombia).** Universidad de San Andrés, Argentina. Director de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.
- /// **Juan Ramón Quintana (Bolivia).** Ministerio de Defensa. Director Unidad de Análisis de Políticas de Defensa.
- /// **Julio Von Chrismar Escuti. (Chile).** ANEPE. Profesor, editor de revista "Política y Estrategia".
- /// **Luis Guillermo Solís (Costa Rica).** Fundación para la Paz y la Democracia, FUNPADEM.
- /// **Luis Winter (Chile).** Ministerio de Relaciones Exteriores. Director Política Especial.
- /// **M. Francisca Möller U. (Chile).** Centro de Estudios Estratégicos de la Armada. Abogada
- /// **Manuela Mesa (España).** Centro de Investigación para la Paz. Coordinadora Paz y Desarrollo.
- /// **Marcelo Fabián Sain (Argentina).** Universidad Nacional de Quilmes. Profesor-Investigador.
- /// **Margaret Kowalsky. (Estados Unidos).** Harvard University
- /// **Mireya Dávila (Chile).** Asesora de Políticas Públicas. Presidencia de la República.
- /// **Miriam Kornblith (Venezuela).** Universidad Central de Venezuela, Instituto de Estudios Políticos, Instituto de Estudios Superiores de Administración. Investigadora y Profesora.
- /// **Moufida Goucha.** UNESCO, Peace and Human Security. Directora Division of Human Rights, Democracy, Peace and Tolerance.
- /// **Oscar Muñoz Gomá (Chile).** FLACSO-Chile. Coordinador Area de Economía.
- /// **Patricio Silva (Holanda).** Universidad de Leiden. Profesor.
- /// **Paz V. Milet. (Chile).** FLACSO-Chile. Coordinadora Area de Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos
- /// **Raúl Benitez (México).** UNAM México. Profesor.
- /// **Raúl Elgueta González. (Chile).** Ministerio de Relaciones Exteriores. Sub-director DIPESP.
- /// **Renán Fuentealba. (Chile).** Ministerio de Defensa. Asesor Internacional.
- /// **Ricardo Hevia.** UNESCO-Chile
- /// **Ricardo G. Rojas. (Chile).** Ministerio de Relaciones Exteriores. Primer Secretario, Dirección de Planificación.
- /// **Rómulo Aitken Hellec (Chile).** Policía de Investigaciones de Chile. Subprefecto Jefe Contra el Crimen Organizado.
- /// **Thierry Lemaesquier.** Representante Residente en Chile del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.
- /// **Tracy Tuplin (Argentina).** FLACSO-Argentina.
- /// **Tte. Coronel Sergio Lizana Carrasco. (Chile).** Ejército de Chile (CESIM). Jefe Depto. Extensión Académica.
- /// **Vera Lucia Teixeira Da Silva (Brasil).** Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Profesora.
- /// **Víctor Rojas Martínez (Chile).** Defensa Civil. Director General.